



EDICTO

Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Electricista y Servicios Múltiples vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí: Fecha de exámen.

En la oposición arriba indicada, con fecha 7 de mayo de 2010, el Alcalde-Presidente, ha dictado la Resolución nº 270/2010, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

“Visto que con fecha 23 de Septiembre de 2009, el Alcalde-Presidente dictó Resolución de Alcaldía nº 386/2009, aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo Oposición Libre, de una plaza de Oficial Electricista y Servicios Múltiples, encuadrada en la Plantilla de Funcionarios de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí.

Visto que dicha lista fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con fecha 10 de Octubre de 2009, existiendo un plazo de diez días hábiles para que los interesados pudieran presentar los recursos o alegaciones que estimaran pertinentes.

Visto que en dicho plazo de exposición pública no se presentaron alegaciones ni recusaciones del tribunal seleccionado, y estando todos los candidatos admitidos.

Visto que el Tribunal Calificador se reunió el día seis de Mayo de dos mil diez para proceder a la preparación de las pruebas de selección previstas en las Bases que rigen el proceso de selección

HE RESUELTO:

1º) Fijar la fecha de examen de la oposición libre, de una plaza de Oficial Electricista y Servicios Múltiples, encuadrada en la plantilla de Funcionarios de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Ceutí para el día diecinueve de Mayo de dos mil diez, a las 17:00h, en el Centro Cultural sito en C/. Vicente Martí, 36 de Ceutí, en el cual deberán personarse los aspirantes con el documento Nacional de Identidad.

2º) Que de la presente resolución se publique en el tablón de anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de Ceutí”.

Lo que se hace público a los efectos indicados en el citado acuerdo.

Ceutí, a 7 de Mayo de 2010

EL ALCALDE

Fdo.: Dº Manuel González Solano